

**INFORME (2001) SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

El Presidente del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias distribuye el presente informe bajo su responsabilidad. El informe contiene un resumen de las actividades y decisiones del Comité hasta septiembre de 2001.

1. El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (el "Comité MSF") celebró dos reuniones ordinarias en 2001: los días 14 y 15 de marzo y 10 y 11 de julio. Está prevista una tercera reunión ordinaria los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2001.¹ En la reunión de marzo, el Sr. William Ehlers (Uruguay) fue nombrado Presidente para el período 2001/2002.

2. Como parte de su programa de trabajo ordinario, así como en respuesta a una solicitud del Consejo General, el Comité examinó la aplicación del artículo 4. Se celebraron reuniones informales sobre la equivalencia antes de las reuniones de marzo y julio del Comité.² Los días 18 y 19 de septiembre de 2001 se celebró una reunión extraordinaria del Comité sobre la equivalencia y el Comité examinó una decisión sobre el modo de hacer más operativas las disposiciones del artículo 4, en particular para los países en desarrollo. Aunque se alcanzó una decisión *ad referendum*, no se confirmó posteriormente. La propuesta de decisión se basaba en contribuciones de los Miembros y de las organizaciones internacionales de normalización pertinentes.³

3. En sus reuniones ordinarias, el Comité MSF examinó una amplia gama de preocupaciones comerciales específicas, incluidas algunas relacionadas con determinadas notificaciones. Las cuestiones examinadas incluían, entre otras, las medidas adoptadas en respuesta a los brotes de fiebre aftosa, la EEB, los niveles máximos para ciertos contaminantes en los productos alimenticios (principalmente 3-MCPD y aflatoxinas), y las medidas adoptadas por los Miembros que afectan al comercio de carne de porcino, carne de ave, harina de pescado, productos del camarón, semen de bovino, fruta fresca, arroz blanqueado, uvas de mesa, gelatina y bananos. La Secretaría revisó su documento en el que se resumen todas las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité.⁴

4. Los Miembros informaron al Comité MSF acerca del reconocimiento de las zonas libres de enfermedades y de la utilización por ellas de normas internacionales. La Secretaría distribuyó listas

¹ El informe de la reunión de marzo figura en el documento G/SPS/R/21, y el de la reunión de julio en el documento G/SPS/R/22. El informe de la reunión de octubre se distribuirá con la signatura G/SPS/R/23.

² Los informes de estas reuniones figuran en los documentos G/L/423, G/L/445, y G/L/455.

³ En el documento G/SPS/W/111 figura un resumen de muchas de las comunicaciones. Véanse también los documentos G/SPS/GEN/268 y G/SPS/GEN/261.

⁴ G/SPS/GEN/204/Rev.1.

actualizadas de los servicios nacionales de información y de los organismos nacionales encargados de la notificación.⁵ Desde el 1º de enero hasta el 30 de septiembre de 2001 se presentaron más de 610 notificaciones de conformidad con el Acuerdo MSF, es decir, un total de 2.471 notificaciones en materia MSF presentadas desde la entrada en vigor del Acuerdo.

5. El Comité MSF siguió examinando el Acuerdo MSF y las preocupaciones de los países en desarrollo. En el contexto del examen de la aplicación por el Consejo General, el Director General invitó a las secretarías de la Comisión del Codex Alimentarius, la OIE y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) a debatir la forma de facilitar en mayor medida la participación de los países en desarrollo en el proceso internacional de establecimiento de normas, así como las cuestiones relativas a la asistencia técnica en materia de MSF. El 7 de febrero de 2001 el Director General Adjunto celebró una reunión de alto nivel con estas organizaciones acerca de esas materias. Uno de los resultados inmediatos de esa reunión fue un taller sobre la participación de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales de normalización celebrado antes de la reunión de marzo del Comité. Se consideró que el principal obstáculo para la participación efectiva de los países en desarrollo en los organismos de normalización era la falta de una infraestructura eficaz a nivel nacional.⁶ El Comité MSF continuó su examen del Acuerdo MSF y los países en desarrollo.

6. Una reunión informal sobre la asistencia técnica precedió a la reunión de julio del Comité. Con el fin de desarrollar un marco para centrar las actividades de asistencia técnica, la Secretaría presentó un documento en el que se establecía una tipología de asistencia técnica, y los Miembros y las organizaciones con condición de observador comunicaron sus experiencias.⁷ Se revisará un cuestionario en el que se solicita información sobre las necesidades y actividades de asistencia técnica y que se distribuyó por primera vez en julio de 1999, con el fin de pedir más información a los Miembros.⁸

7. El Comité MSF siguió vigilando la utilización de normas internacionales, según el procedimiento provisional que adoptó en octubre de 1997.⁹ En la reunión de julio, el Comité acordó prorrogar el procedimiento provisional por dos años más.¹⁰ Se llevará a cabo un examen del funcionamiento del procedimiento provisional en julio de 2003, con vistas a decidir si se continúa con el mismo procedimiento, se modifica éste o se elabora uno nuevo. El tercer informe anual sobre el Procedimiento para la vigilancia del proceso de armonización internacional se adoptó en la reunión de julio del Comité.¹¹

8. Una reunión informal sobre los criterios para la formalización de la condición de observador de las organizaciones internacionales precedió a la reunión de marzo del Comité. El Comité MSF siguió concediendo la condición de observador *ad hoc*, reunión por reunión, a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), al Instituto

⁵ G/SPS/GEN/ENQ/12 y G/SPS/NNA/2, respectivamente.

⁶ Codex Alimentarius (G/SPS/GEN/236) y Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (G/SPS/GEN/227).

⁷ G/SPS/GEN/206, y Estados Unidos (G/SPS/GEN/181/Add.1), Gabón (G/SPS/GEN/257), Comunidades Europeas (G/SPS/GEN/244) e IICA (G/SPS/GEN/255).

⁸ G/SPS/W/101.

⁹ G/SPS/11.

¹⁰ G/SPS/17.

¹¹ G/SPS/18.

Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), al Grupo ACP y a la OCDE. Se siguieron estudiando las solicitudes de la condición de observador de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV) y de la Comunidad del Coco para Asia y el Pacífico.

9. El Comité MSF continuó manteniendo estrechas relaciones de trabajo con la CIPF, la OIE y el Codex, y recibió información actualizada periódicamente sobre las actividades de esas organizaciones.¹² La OIE presentó al Comité directrices por escrito sobre la norma internacional de la EEB y de la fiebre aftosa.¹³ El Comité acogió con satisfacción la información relativa a la coordinación entre organismos internacionales de normalización en actividades de asistencia técnica.¹⁴ En la reunión de marzo del Comité, la OMS presentó un resumen de sus actividades recientes en la esfera de la inocuidad de los alimentos.¹⁵

¹² G/SPS/GEN/266.

¹³ EEB (G/SPS/GEN/230) y fiebre aftosa (G/SPS/GEN/240).

¹⁴ G/SPS/GEN/259.

¹⁵ G/SPS/GEN/237.